

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 10-10-2013 12:45:08

Teléfono : 56-51-2429927

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-532-SE13

SEÑOR (ES) : SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 91.502.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FILTROS MANTENCIÓN CAMION TOLVA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40161513	Filtros de combustible	1 Unidad		ELEMENTO FILTRO COMBUSTIBLE CÓD. 018981749030N	20.226,00	0,00	0,00	20.226
40161513	Filtros de combustible	1 Unidad		ELEMENTO FILTRO SEDIMENTO CÓD. 018980818620N	110.161,00	0,00	0,00	110.161
40161504	Filtros de aceite	1 Unidad		ELEMENTO FILTRO ACEITE CÓD. 011132402410N	37.784,00	0,00	0,00	37.784
40161504	Filtros de aceite	1 Unidad		ELEMENTO FILTRO ACEITE CÓD. 011132402170N	12.695,00	0,00	0,00	12.695
40161505	Filtros de aire	1 Unidad		ELEMENTO FILTRO AIRE EXT CÓD. 011142152030N	134.767,00	0,00	0,00	134.767
40161505	Filtros de aire	1 Unidad		ELEMENTO FILTRO AIRE INT CÓD. 011142152170N	65.793,00	0,00	0,00	65.793

Orden de Compra
Reposición o
complementación de
accesorios compatibles
con modelos ya
adquiridos

Neto	\$	381.426
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	381.426
19% IVA	\$	72.471
Total	\$	453.897

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LA MANTENCIÓN DE CAMIÓN TOLVA MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones